AJUNTAMENT DE SANTA CECÍLIA DE VOLTREGÀ

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la instancia genérica y la documentación adjunta presentada por la Fundació Esclerosi Múltiple el día 16 de enero de 2026 con número de registro E2026000030, solicitando una aportación económica del Ayuntamiento de Santa Cecília de Voltregà, para colaborar en la lucha contra la esclerosi múltiple y sus efectos sociales en el marco de la 33ª campaña "Mulla't per l'esclerosi múltiple 2026".

Visto el informe de secretaría-intervención.

RESUELVO:

Primero.- CONCEDER una subvención a la Fundació Esclerosi Múltiple de 100,00 € para colaborar en la lucha contra la esclerosi múltiple i sus efectos sociales.

Segundo.- APROBAR el gasto y autorizar el pago con cargo a la partida 231.480 del presupuesto de gastos del ejercicio.

Tercero.- COMUNICAR este acuerdo a la entidad interesada a los efectos oportunos.

Así lo ordena y mana el alcalde del ayuntamiento de Santa Cecília de Voltregà, que firma el día de la firma electrónica (20 de enero de 2026)

AJUNTAMENT · STA. CECÍLIA DE VOLTREGÀ